

EL NORTE

Año II

GERONA. Sábado 8 de Abril de 1911

Núm. 392

EL JAIMISMO TRIUNFANTE La Iglesia y la Justicia

El hecho a que nos referíamos ayer y con el que terminaremos esta parte de nuestro trabajo dedicado a la *Justicia* es el siguiente:

Era allá por el año 1885, cuando en un gran almacén de la calle de la Cabeza en Madrid comenzaron a descargar y almacenar carros de cajas de petróleo durando varios días esa operación que, por su cuantía y el peligro de incendio tan grande que suponía, llamó la atención de todos los vecinos del barrio. No pasaron muchos días sin que se descubriese el secreto de aquel almacenaje tan enorme de latas de petróleo que habían sido introducidas en Madrid de contrabando por el célebre matutero llamado entonces «Pepe el huevero» y después don José.

El caso se hizo público y fué la comidilla de la Corte, la prensa alborotó, el Congreso de los Diputados se ocupó del asunto y el resultado fué que se formaron dos causas; una al respetable matutero madrileño don José y otra a varios Concejales del Ayuntamiento de Madrid, amigos políticos del difunto ex ministro conservador Romero Robledo; pues por el hilo salió el ovillo y de las latas del huevero una inspección al Ayuntamiento de Madrid que trajo la suspensión y procesamiento de los concejales.

Con la de Pepe el huevero, se estrenó en Madrid la nueva conquista democrática; el Tribunal del Jurado y aunque era cosa nueva y el matute de las latas probado, aseguró anticipadamente el respetable don José que él se las arreglaría para que el Jurado le absolviese, y llegado el día así sucedió. Acordó la revisión la Sala por nuevo Jurado y el don José volvió a profetizar lo mismo y no se equivocó. ¡Buen estreno democrático en la capital de la Nación!

La causa de los concejales siguió sus trámites y llegó el momento del juicio oral en ocasión en que precisamente era Ministro de Gracia y Justicia don Francisco Romero Robledo, amigo político íntimo y protector de los concejales procesados; y, en el acto, con asombro general, el Fiscal retiró la acusación haciendo constar que lo hacía obedeciendo órdenes superiores. Los acusados fueron absueltos, pero en tal forma, que los considerados del digno magistrado ponente son una verdadera condena y una viril protesta contra la violencia política que se ejerció.

El digno magistrado ponente, por su rasgo digno y valiente de los considerados, fué trasladado por el Ministro a la Audiencia de Logroño y el Fiscal por su ingenua manifestación de que obedecía órdenes superiores, también fué premiado como el magistrado. ¡Y todo ello se hizo con arreglo a la Ley! El que quiera recrearse con estos sucesos, que vaya a una biblioteca pública y pida la colección de cualquier periódico madrileño de aquella época y con su lectura saldrá enamorado de las leyes liberales.

Esta situación no la puede tolerar tampoco un momento el partido jaimista cuando llegue al poder; y bajo la base regional, se descentralizará la justicia. Cada región foral tendrá sus tribunales que aplicarán su derecho privativo en todas las instancias sin necesidad de acudir a Madrid para nada y del Presupuesto general del Estado podrán desaparecer la mayor parte de las 14.075.955'86 ptas. que hoy cuesta la administración del ovillo de la justicia, cuya punta de hilo se halla en la mano del Ministro de Gracia y Justicia.

Y para que se vea que todo lo que decimos y mucho que dejamos de consignar, no son juicios interesados sino la verdad pura, tomen nuestros lectores *La Correspondencia de España* del día 1.º de Noviembre del año 1906 y en ese liberalismo periódico, en su primera plana, columna cuarta, se lee lo siguiente:

«Poco acertado anda el conde de Romanones en el asunto de la jubilación de magistrados, dando lugar con sus generales decisiones, más a que descuelle la gracia, que a ver resplandeciente la justicia.

»Hace un mes jubiló un magistrado del Tribunal Supremo, cediendo, según se divulgó por entonces entre la gente de toga, a los apremios de valiosas influencias, que constreñían al ministro para ascender a ciertos *pretendientes habituales*, de esos que tienen desgastadas las escaleras de piedra del ministerio; y al mismo tiempo dejó en situación expectante y nada airosa a otros cuatro magistrados de aquel elevado Tribunal, igualmente jubilables, aunque todavía no jubilados, sin razón que abone esta desigualdad.

»No hace mucho jubiló también, según reza la *Gaceta*, a dos magistrados de la Audiencia de Madrid, y en cambio al magistrado de la propia Audiencia que sirve de *tapón* para impedir mejores de categoría y de puestos los demás que le siguen en turno a ese magistrado, precisamente no se le incluye en la jubilación, a pesar de tener setenta y un años cumplidos y que la ley orgánica establece los setenta para poder ser jubilado.

»Con tan irritantes preferencias vienen a quedar en situación indecisa y a merced del ministro los funcionarios de la Administración de justicia; y si ésta debe rodearse cuidadosamente de las mayores garantías y seguridades para el mejor desempeño de la alta misión confiada a los Tribunales, mal procedimiento se sigue si se quiere lograr tan saludable fin, haciendo depender la existencia oficial de los magistrados de la veleidosa voluntad ministerial, tan nociva siempre al prestigio e independencia del Poder judicial.

»Mejor fuera adoptar en este asunto un criterio fijo, equitativo e invariable, que alejase por completo todo acoño a la recomendación, y, en su consecuencia, una vez cumplida la edad prefijada por la ley, que no se ha quedado corta señalando setenta años, jubilar al que corresponda, sea quien fuere, y de lo contrario no haber jubilado a nadie.

»Aquí encaja bien aquello del escribano del cuento: «O se tira de la cuerda para todos, o no se tira para ninguno.»

«En esto les sobra la razón a los que han sido sacrificados por hallarse desvalidos del favor y de la influencia, que no deberían nunca tener asiento en el ministerio de Gracia y Justicia.»

Ya lo ven nuestros lectores ¡Los funcionarios de la Administración de Justicia a merced del ministro!

¡Y que de un sistema así este dependiendo la vida, la honra y la hacienda de los ciudadanos!!!

RAMÍREZ

Políticas

Don Emilio Martínez Vallejos

Víctima de un ataque cardíaco ha fallecido en Barcelona el pundonoroso general jaimista, fiel soldado de la Tradición, señor Martínez Vallejos.

Su muerte causará honda pena a nuestra Comunión, por ser queridísimo entre nuestros correligionarios el veterano general.

Descendiente de noble familia nació en Sevilla; en clase de Cadete de menor de edad ingresó en el Arma de Infantería en 1857; fué elegido *galonista* por su buena conducta y aplicación; ascendió dos años más tarde a Subteniente y con el destino de Abanderado del primer Batallón del Regimiento de infantería de San Fernando marchó a la gloriosa guerra de Africa, durante la cual obtuvo: el grado de Teniente por

los hechos de armas realizados en Enero de 1860; la Cruz de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando por su conducta en la toma del campamento marroquí, asalto de la torre de Geleli y combate de 23 de Marzo protegiendo el paso de nuestros heridos; finalmente la Medalla de Africa y el título de Benemérito de la Patria.

En aquel mismo año de 1860 ascendió el señor Martínez Vallejos a Teniente, por antigüedad, siendo destinado al Provincial de León; pocos meses después le trasladaron al Batallón de Cazadores de Barcelona, de guarnición en Madrid, en el cual desempeñó los cargos de *Instructor de las clases del Cuerpo* para el aprendizaje y ensayo de la táctica del Capitán general Marqués del Duero, y el de *Maestro de Cadetes*.

Llegó hasta comandante, sirviendo en el Ejército, interviniendo en varios hechos de armas que le conquistaron justa fama. Sus conocidas ideas carlistas fueron causa de que el comandante Martínez Vallejos fuera destinado a situación de *emplazo*, le costaran además, tres destierros y estuviera sujeto a una estricta vigilancia hasta que, dejando voluntariamente el Ejército, emigró a Francia y volviendo a España por Zugarramurdi se puso a las órdenes del brigadier Lizárraga, Comandante general carlista de Guipúzcoa.

De simple voluntario entró el señor Martínez Vallejos en campaña, marchando a pie, como todos los demás, por las escarpadas y difíciles sendas de las montañas vasco navarras, tomando de este modo parte en las acciones de Peña-Plata, Vergara, Mondragón y Eraul, hasta que acompañando al general Elío en la revista inspección que hizo a las fuerzas carlistas del Norte, sellada y refrenada con pólvora del enemigo recibió nuestro biografiado la confirmación del empleo de Comandante, cuyas insignias hacía ya cinco años que las había llegado a ostentar entre los liberales.

Formando parte del Estado Mayor del General carlista Lizárraga asistió el comandante Martínez Vallejos a la gloriosa acción de Udave, y combatiendo en las guerrillas cayó gravemente herido con perforación de la ingle derecha, por cuyo motivo quedó para curarse en Lecumberri, en donde recibió antes de las veinticuatro horas la visita del Brigadier liberal señor Castañón, quien le trató afectuosamente, lo mismo que lo hicieron posteriormente (durante los tres meses que duró su postulación) los generales republicanos La Portilla, Nouvilas y Moriones, así como los Generales y Jefes carlistas Berriz, Mendiry, Plana, Benavides, Belda, y otros muchos; por último llegó don Carlos de Borbón para tomar el mando de su Ejército, y en la visita que hizo al señor Martínez Vallejos le confirió, conmovido, el empleo de Teniente Coronel, el mando del Batallón 4.º de Guipúzcoa, y le dejó en Lecumberri para que le cuidase a su propio Médico de Cámara, nuestro antiguo y querido correligionario el doctor don Federico Oeariz.

Haciendo un esfuerzo pudo asistir el teniente coronel Martínez Vallejos a la batalla de Montejurra; pero habiéndose abierto en ella su mal cicatrizada herida, y encontrándose imposibilitado de montar a caballo por algún tiempo, se le encargó de organizar y dirigir la Academia Militar de Oñate.

Ascendido el señor Martínez Valle-

jos a coronel en recompensa de sus trabajos profesionales, confiriósele el mando de la segunda media brigada carlista de Guipúzcoa, compuesta de los batallones tercero y cuarto, con los cuales asistió a la batalla de Abarzuza.

A la disolución en 1875, del batallón titulado Gufas del Rey, que mandaba el brigadier Calderón, se ordenó al coronel Martínez Vallejos que lo reorganizara sobre la base de constituir como una escuela militar al propio tiempo que guardia de honor de don Carlos, como así lo hizo, mandándolo ya hasta al final de la guerra, batiéndose al frente de él en la acción de Oiquina y en la batalla de Elgueta, entrando en Francia con Don Carlos, cuyo augusto Señor premió con la faja de General de brigada los valiosos servicios de don Emilio Martínez Vallejos, quien, además de las condecoraciones de que ya hemos hecho mérito, honra su pecho con la Medalla de plata de Carlos VII.

El general Martínez Vallejos fué preceptor de Don Jaime de Borbón hasta la entrada de este augusto Señor en el colegio establecido por la inclita Compañía de Jesús en Vaugirard; y al terminar esta importante misión fué nombrado General de división por Don Carlos. Después (por mediación del general carlista Calderón) entró a servir en la Compañía Trasatlántica: navegó sucesivamente y durante 15 años en los magníficos buques «Isla de Cebrú», «Ciudad de Santander», «Isla de Mindanao», «Cataluña», «Antonio López», «Montevideo», «Alfonso XIII», y «Alfonso XII», desempeñando en ellos el destino de Sobrecargo, haciendo las líneas de Filipinas, Buenos Aires y Cuba, batiéndose cuando la guerra con los Estados Unidos en su último barco «Alfonso XII», armado en guerra, como Contador de Navío honorario, siendo dicho buque acerbillado e incendiado por los yankees en el Mariel, donde se hundió en la boca del puerto.

Vivia actualmente en Barcelona, desempeñando un importante cargo en la Secretaría de la Compañía Trasatlántica donde era muy apreciado y respetado por su honradez, laboriosidad e inteligencia.

Había sido presidente de la Juventud carlista de Barcelona, Vicepresidente de la Junta Regional durante la época de don José Erasmo de Janer, y continuaba siéndolo desde Febrero de 1910 en que por el señor Duque de Madrid fue nombrada nueva Junta Regional, bajo la presidencia del Excmo. señor Duque de Solferino.

Descanse en paz el pundonoroso y bizarro militar, que contaba en nuestra capital con muchas simpatías, que se había captado en los días que aquí permaneció a su regreso de Trieste, cuando los funerales de Carlos VII en 1909, y recibía su respetable familia el testimonio de nuestro pésame.

Acordémosnos de él en nuestras oraciones para que el Señor le haya concedido, en premio de sus virtudes una recompensa eterna.

DEL DEBATE FERRER.—La minoría republicana viene realizando un triste papel en la discusión del proceso Ferrer y exhumando los mismos argumentos cuantos oradores toman parte en tal discusión. La intervención de Lerroux ni añadió más calor al pesado debate ni aportó nuevos argumentos, siendo evidente el fracaso del jefe ra-

dical, que un corresponsal condensa en los siguientes términos:

«Ha defraudado la expectación de los políticos, pues no ha aducido nada concreto que desvirtúe los razonamientos sólidamente mantenidos, y con su olímpica altivez ha desafiado defenderse de apuntadas complicaciones en regicidios frustrados y levantamientos revolucionarios menos fructíferos aún. Este sistema podrá ser cómodo, conveniente a sus intereses ó a los de su partido, pero no convence a nadie.

»Enderzó su catilinaria contra los conservadores, recordando cuanto en la prensa radical se ha fantaseado y mentido sobre tiranías dictatoriales, y en especial censuró al señor La Cierva por su falta de suavidad para gobernar, cosa indispensable, a su juicio, para que las masas obedezcan. Y cuando tales palabras salían de sus labios, parecía a todos un contrasentido que fuesen expresadas por el más autoritario, por el más reconocido autócrata, para quien el menor deseo ha de ser ley entre sus súbditos del Paralelo.

»No faltaron, como no habían de faltar tratándose de tal personaje, la nota de amor al ejército, la promesa de velar por su prestigio, el recuerdo de sus glorias que son las de la patria, remembranzas familiares al hogar en que nació; tópicos que repite siempre que quiere encubrir ideas disolventes ó atraerse instituciones de que le separa un profundo abismo, y cuya finalidad en la expresión de tan nobles conceptos, queda falseada por los hechos, por sus caprichosas e inicuas imputaciones a los militares y por las relaciones en que se halla con cuantos, calificados de antimilitaristas, realizan miserables campañas para acabar con cuanto representa disciplina.

»Hablar de cariño al soldado los que levantaron rieles para impedirle el cumplimiento de sagrados deberes, los que en la semana trágica acechaban tras una esquina ó la azotea para privar de la vida a algún desdichado, es un escarnio.»

Después de Lerroux hablaron Corominas y Barral, ambos sin aducir nada de interés.

El señor Canalejas expuso la conveniencia de terminar cuanto antes tal discusión que, además de pesada resulta infructífera, por haber otros varios asuntos de capital interés que reclaman la atención del Gobierno y de la Cámara.

Varias

—En el Gobierno civil se nos facilitó ayer el siguiente telegrama fechado en Madrid el 6 a las 22'20':

«Ministro Gobernación a Gobernador Civil.—Como me propongo no ejercer la censura telegráfica y algunos corresponsales de provincias se hacen eco en sus despachos de rumores alarmantes relacionados con la acción de Francia en Marruecos y propósitos que se atribuyen al Gobierno español de enviar refuerzos a nuestras plazas de Africa, prevengo a V. S. que tales versiones están desvirtuadas de fundamento, para que caso de transmitirse a esa provincia procure rectificas por los medios de que disponga.»

—El Circulo Tradicionalista de la Riera de San Juan en Barcelona organiza una exposición de uniformes, banderas, armas, documentos, etc., de la última guerra carlista.

Probablemente se inaugurará el día 25 de Julio, fiesta onomástica de don Jaime de Borbón.

—En Figueras, con más de 150 firmas al pie, ha circulado una instancia dirigida al Comité federal solicitando reunión general del partido para pedir a los concejales del mismo explicaciones acerca de los aumentos inesperados de consumos.

Provinciales

Demografía.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de febrero fué el siguiente:

Población calculada 318.626.
Nacimientos: Vivos, 746; Varones 395; Hembras, 351; Leg. 738; Ileg. 7; Exp. 1.

Muertos, 23; Varones, 15; Hembras, 8; Leg. 22; Ileg. 1.
Natalidad por 1.000 habitantes, 2'34; matrimonios, 172; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'54; mortalidad por 1.000 habitantes 1,88.

DEFUNCIONES

Varones, 283; hembras 316; menores de 5 años 122, de cinco y más años 477, en hospitales y casas de salud 50, en otros establecimientos benéficos 1, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 4, sarampión 18, coqueluche 2, difteria y crup 1, gripe 24, tuberculosis de los pulmones 29, tuberculosis de las meninges 3, otras tuberculosis 2, cáncer y otros tumores malignos 14, meningitis simple 14, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 70, enfermedades orgánicas del corazón 112, bronquitis aguda 27, bronquitis crónica 15, neumonía 42, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 73, afecciones del estómago (menos cáncer) 1, diarrea y enteritis (menores de dos años) 10, apendicitis y tífis 1, hernias, obstrucciones intestinales 10, cirrosis del hígado 8, nefritis y mal de Bright 12, otros accidentes puerperales 1, debilidad congénita y vicios de conformación 2, senilidad 16, muertes violentas (excepto el suicidio) 9, otras enfermedades 72, enfermedades desconocidas ó mal definidas 7.—Total de defunciones 599.

En la madrugada del pasado miércoles declaróse un incendio en el pajar de la casa de campo conocida por «Cambell» del pueblo de Navata, propiedad de don Ignacio Ventós Mir, vecino de Badalona, y habitada por José Planas Sandix, el cual pudo ser localizado a las tres horas después de incesantes trabajos de las autoridades locales, guardia civil y gran número de vecinos que acudieron al lugar del siniestro, habiéndose logrado evitar su propagación a la casa indicada.

El hecho supónese fué casual, calculándose las pérdidas en 697 pesetas.

Se ha celebrado en Empalme la anunciada «Reunión sindical», con asistencia de las Juntas directivas de los Sindicatos de Lloret de Mar, Blanes y Malgrat, delegaciones y representaciones de otras entidades de las comarcas de la Selva y de la costa.

Se estudió detenidamente la ampliación proyectada de la inteligencia de Sindicatos, y se concretaron por unanimidad unas bases preliminares, conviniéndose, como a base fundamental, que todo Sindicato que desee entrar en la inteligencia es indispensable que acepte como a órgano oficial el periódico mensual *Sindical*.

Por el Gobierno civil se ha autorizado para formar repartos de arbitrios a los Ayuntamientos de Albóns, Vilademuls, Cornellá y Espolla.

Generales

Nuestro estimado compañero en la prensa católica *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, acaba de realizar un alarde que demuestra el poder y la vitalidad de nuestros periódicos en España.

Regala a sus suscriptores y compradores nada menos que DOS MIL QUINIENTOS DUROS en metálico, distribuidos en 214 PREMIOS en la forma siguiente:

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º**.—(Frente a la Administración de Correos).

MIL DUROS para el primer premio.
MIL PESETAS para el segundo premio.
QUINIENTAS PESETAS para el tercer premio.

DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS para el cuarto premio.

QUINIENTAS PESETAS para CINCO PREMIOS de 100 pesetas cada uno.

DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS para CINCO PREMIOS de 50 pesetas cada uno.

MIL DUROS para DOSCIENTOS PREMIOS de 25 pesetas cada uno.

El derecho para optar a uno de los billetes para el sorteo de estos premios, que se celebrará el 1.º del próximo octubre, ante Notario y con todas las garantías necesarias, se obtiene presentando ó enviando a la Administración del citado periódico treinta vales de los que diariamente aparecen en *La Gaceta del Norte* y seguirán apareciendo hasta el 24 del venidero Septiembre. Cada comprador ó lector puede obtener tantos billetes cuantos paquetes de treinta vales haya recogido. El plazo para el cange de los vales por los billetes del sorteo termina el 27 de Septiembre, a las doce de la noche.

Según nuestras noticias el éxito alcanzado por nuestro colega es grandísimo, cosa que ciertamente no nos sorprende ya que hasta ahora en España, ninguno de esos periódicos liberales que presumen de gran circulación ha hecho un alarde de tan abrumadora esplendidez como *La Gaceta del Norte*.

A los propagandistas.—Constantemente está citando la Prensa católica diaria las falsas noticias que los periódicos malos insertan en sus columnas, con el exclusivo objeto de transornar el espíritu de piedad desacreditando a la Iglesia y sus ministros.

Para vulgarizar la falsedad de tales noticias, se ha creado una revista titulada *Vida Española*, que tendrá por principal este objeto.

A pesar de su exorno y buenos grabados, sus precios serán: Un año, 1,25 (24 números). Número suelto, 5 céntimos.—Por paquetes: Cada 5 ejemplares de un mismo número, 0,15 pesetas; cada 50, 1,25; cada 100, 2; pudiendo hacerse los pedidos a su administración, Paseo de San Vicente, 36, 1.º, Madrid.

Folleto de actualidad.—Dos nuevas disposiciones del Ministerio de Instrucción pública han venido a dar interés al tema pedagógico de las escuelas graduadas, y, por esto, es de actualidad la publicación del conocido folleto que dedicó a este asunto nuestro compañero en la Prensa don Rufino Blanco, subdirector y profesor de Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio.

La tercera edición de este interesante opusculo, que acaba de publicarse, contiene el último Real decreto dictado sobre escuelas graduadas, y las Instrucciones de Real orden para cumplirle. Precio del ejemplar, una peseta.

El lunes de Pascua de Resurrección se inaugurará en Vich una Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Religiosas

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Solemnes funciones de Cuarenta Horas

Domingo de Ramos (tarde)
De 4 a 5.—Excmo. Cabildo Catedral, orador Rdo. P. Francisco Ferrer, S. J.
De 5 a 6.—Muy Ilre. señor Gobernador civil, orador, Ilre. Dr. don Antonio Ayarra, canónigo.
De 6 a 7.—Excmo. Ayuntamiento, orador, Rdo. don Ignacio Piera.
De 7 a 8.—Ilre. Colegio de Abogados, orador, Ilre. Dr. don Mauro Barona, canónigo.

A las señoras:

Grande y variado surtido en mantillas de blanda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan a medida.—Especialidad en mantones de blanda **María Padré.—Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

De 8 a 9.—Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, orador, Rdo. Lcdo. don Esteban Canadell, Secretario de Cámara y Gobierno de esta Diócesis.

De 9 a 10.—Asociación del Apostolado de la Oración, orador, Rdo. P. Luis Baylina, S. J.

De 10 a 11.—Asociación de la «Adoración Nocturna», orador, Rdo. don José Casanovas, catedrático del Seminario.

Lunes Santo (mañana)

De 10 a 11.—Asociación de Hijas de María, orador, Rdo. don Domingo Campmoll, catedrático del Seminario.

De 11 a 12.—Familia de Carles, orador, Rdo. P. José Leonart, S. J.

(Tarde).—De 12 a 1.—Doña Dolores Armet, Vda. de Capellá, orador, Reverendo P. Ceferino de La Viesca, de la Orden de Predicadores.

De 1 a 2.—Asociación de la «Guardia de Honor», orador, Rdo. Dr. don Federico Trigás, catedrático del Seminario.

De 2 a 3.—Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, orador Rdo. Dr. don Narciso Prats.

De 4 a 5.—Asilados del Hospicio Provincial, orador, Rdo. don Miguel Moias, capellán del Manicomio.

De 5 a 6.—Cofradía del Purísimo e Inmaculado Corazón de María, orador, Rdo. Dr. don José Montagut, de Barcelona.

De 6 a 7.—Doña Mercedes de Pastors de Simón, orador, Ilre. Dr. don Agustín Vilá, canónigo.

De 7 a 8.—Congregación de señoras de la Sagrada Familia, orador, P. Valentín Torras, S. J.

De 8 a 9.—Archicofradía de la Pasión y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, orador, Ilre. Dr. don Agustín Vilá, canónigo.

De 9 a 10.—Asociación de señoras de la Vela y Adoración al Santísimo Sacramento, orador, don Mauro Barona, canónigo.

De 10 a 11.—Cofradía de San Jorge, orador, Rdo. don Ricardo Aragó.

En la Capilla de las Hermanas Carmelitas de la Caridad (Plaza del Carril) se celebrarán las siguientes funciones de Semana Santa:

Domingo de Ramos, a las 8 y media solemne bendición de palmas y luego la misa.

Jueves y Viernes Santos, a las 8 misa cantada y exposición y reserva de S. D. M. al Monumento, respectivamente, y el jueves con Comunión general.

Sábado Santo, a las 7 funciones propias del día, y misa cantada.

Mañana, a las 9, en nuestra Santa Iglesia Catedral se cantará *Prima y Tercia*, celebrándose acto seguido la bendición de palmas por nuestro señor Obispo, procesión y oficio.

Por la tarde empezarán a las 3 solemnes *Visperas* trasladándose, a las 4, el Santísimo Sacramento al altar mayor para la función de «Cuarenta Horas».

Locales

Anteayer tuvo lugar la primera reunión de la Federación femenina contra la tuberculosis, presidida por la respetable señora doña Rosa Berenguer de Ciurana.

Entre otros importantes acuerdos, que en su día se llevarán a la práctica, figura el de organizar en fecha próxima un concurso para premiar a los niños pobres que acrediten mayor constancia en asistir a la escuela y mayor esmero para los cuidados de su limpieza personal, cuyas condiciones se acreditarán mediante el informe del curapárroco y maestro respectivo.

No dudamos que dado el fin altruista y bien hechor de este concurso se verá

secundado por las personas cuyos sentimientos generosos las llevan siempre a procurar el bien común.

—Por retirarse el dueño del negocio, se vende el mobiliario completo de una acreditada peluquería de esta ciudad. Para informes en nuestra Redacción.

Para hoy a las diez están convocados los socios de la «Asociación de propietarios corcheros» para celebrar en el Centro Moral una reunión y tratar de asuntos de interés para la misma.

Ha sido destinado a la Zona de esta ciudad en situación de reserva el capitán don Enrique Millan Lacambra y a la reserva de la misma el capitán don Manuel Bolívar Pizá.

El veterinario inspector del mercado señor Alemany decomisó ayer mañana unos 22 kilogramos de besugo que no reunía las apetecibles condiciones de solubridad para el consumo.

Han ingresado en el cuerpo de carabinieri, con destino a la comandancia de esta provincia, los siguientes individuos:

Juan Pastor Gomis, Juan Portusa Sala, Daniel Andreu Martínez, Antonio Liarte Laguna, Francisco Pérez Soriano, Francisco Estopa Garciapons y José Fenero Casasús.

La Alcaldía ha multado al vecino de la calle de la Albareda que el miércoles último fué sorprendido vertiendo escombros en la vía pública.

Anteayer el veterinario municipal señor Alemany auxiliado del guardia municipal don Felipe Arenales, practicó una vista de inspección en la cuadra de una lechería establecida en la casa número 30 de la calle de la Barca, por haberse denunciado existía en la misma un foco de infección, cosa que, según se nos asegura, no confirmó el facultativo del Ayuntamiento.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y More.

La Comisión de Fomento del Ayuntamiento convocó ayer a una representación del Comercio de esta capital con el fin de resolver, de común acuerdo, una instancia que tiene el Comercio presentada, habiendo convenido en que la Corporación Municipal señalaría como puesto de venta en el mercado a los ambulantes de tejidos y quincalla, la Rambla de Verdaguier y como puesto de venta de huevos al por mayor, la Plaza de la Constitución.

El Colegio de Procuradores de esta ciudad en Junta general celebrada anteayer tarde, acordó aprobar varios acuerdos adoptados por la Junta de gobierno y crear un Montepío en beneficio de los colegiados, nombrándose para la redacción del reglamento por el que deberá regirse, a los señores Masó, Ciurana y García Alvarez.

Mañana a las 3 de la tarde celebrará reunión general la sociedad recreativa «El Menestral».

En la madrugada de ayer cayó una copiosa nevada sobre nuestra ciudad, que fué casi general en toda la provincia, apareciendo las calles y tejados con una regular capa de nieve que a no haber sido la lluvia que siguió a la nevada hubiese alcanzado un grueso espesor.

Los individuos de la brigada municipal y los de la limpieza pública, procedieron a primeras horas de la mañana a dejar expeditos los pasos adoquinados y demás puntos donde existe gran circulación, como son los puentes de Isabel II, de las Pescaderías y de San Agustín, en cuyas escaleras abundaron los resbalones y caídas, aunque por fortuna no tuvieron desagradables consecuencias.

Al entrar en la escalera de su domicilio de la calle de la Forsa, doña Julia

Dalmáu Barrasetas, tuvo la desgracia de resbalar debido a la gran cantidad de nieve acumulada en la misma, produciéndose la luxación de la clavícula del pié derecho. Fué curada en su propio domicilio por el médico Sr. Sánchez.

También en las escaleras del puente de las Pescaderías resbaló una expedidora de leche, no resultando con otro daño que haberse vaciado toda la que llevaba para la venta.

Los aficionados a la fotografía aprovecharon las bellezas del espectáculo que ofrecía nuestra ciudad y sus contornos para impresionar buen número de placas.

En la Rambla de Alvarez el dueño del kiosko de bebidas allí establecido y algunos de sus parroquianos formaron con nieve el busto de Canalejas, que fué muy celebrado.

A la hora en que escribimos estas líneas el tiempo se mantiene inseguro, temiéndose se repita la nevada.

El deshielo va efectuándose muy lentamente.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina».—Para informes al mismo dueño.

Ha pasado a informe del Ayuntamiento de esta capital el proyecto de tranvía a vapor de Gerona a Bañolas con ramales a Flassá y a las fábricas de cemento de San Julián de Ramis.

—Véase en cuarta página; «Congreso Eucarístico.—Viaje a Madrid.»

Debido a la inclemencia del tiempo se suspendió el concierto organizado por la Srta. Dolores Jordá, que debía celebrarse anoche a las 9 en el teatro del Círculo Católico de Obreros.

Anteayer tarde salió para Barcelona con motivo de haberse puesto enferma repentinamente una de sus hijas, el Gobernador civil de la provincia don Lorenzo Benito de Endara.

Deseamos a la paciente un pronto alivio en su dolencia.

MEDALLAS IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Día religioso

ABRIL

8

San Dionisio, ob. y cf.

SANTORAL

Sábado.—Stos. Alberto el Magno, ob. y cf.; Dionisio, Perpetuo y Amancio obs. y cfs.; y Stas. Concesa y Máxima, mrs.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Seminario. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 5 y cuarto a las 7 y cuarto.

APOSTOLADO DE LA ORACION Primer grado

ABRIL Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La docilidad filial para con el Papa

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular para que hallemos la paz en la perfecta sumisión a la paternal dirección del Sumo Pontífice.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Orar para que el Papa obtenga de los cristianos una docilidad filial y constante.

— MAÑANA

Domingo.—San Marcelo, ob.

PRIMERA COMUNIÓN

«S'ha rebut tot l'assortit de Devocionaris, Rosaris, Medalles, Plaques, Recordatoris y Objectes pera regala en la

Llibreria de S. Joseph de

FRANCISCO GELI

